

RESOLUCIÓN N°: 3244/ 25.-

Ramallo, 20 de marzo de 2025.-

VISTO:

La salvaje represión a los jubilados y jubiladas; y

CONSIDERANDO:

Que en medio de la marcha de los jubilados al Congreso acompañados por distintas hinchadas de fútbol argentino que decidieron darle apoyo ante la constante represión que sufren cada miércoles cuando reclaman por la recomposición de sus haberes y la mejora de sus condiciones de vida;

Que el gobierno monto un megaoperativo de seguridad y reprimieron con policía motorizada, gases, palos, carros hidrantes y balas de goma a adultos mayores, trabajadores de prensa, de la cultura, sindicatos e hinchas de clubes de fútbol que manifestaban contra el ajuste y por la prórroga de la moratoria previsional;

Que el fotógrafo Pablo Grillo resulto herido en la cabeza con un tubo de gas lacrimógeno disparado por la Policía Federal y está siendo intervenido en el hospital Ramos Mejía debido a que se confirmó que tiene un trauma grave de cráneo con pérdida de masa encefálica. Está en el quirófano con pronóstico reservado;

Que la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich aseguró que el fotoperiodista Grillo quien se encuentra internado en grave estado "está preso" y es un "militante kirchnerista"; mostrando satisfacción por el operativo realizado señalando que: "Lo más importante es que estemos dispuestos a, como de lugar, guardar el orden";

Que una mujer mayor, Beatriz Blanco de 87 años, fue violentamente atacada durante la marcha de los jubilados que manifestaba pacíficamente frente al Congreso por un efectivo de la Policía Federal que le pegó un palazo y cayó desmayada de espaldas contra la vereda. La mujer fue trasladada al Hospital Argerich para evaluar sus heridas dado que el golpe le dejó la cabeza ensangrentada. El policía se escabulló entre sus compañeros mientras los presentes la asistían y le reclamaban por su brutal accionar;

Que el sacerdote Francisco "Paco" Oliveira, que integra el Grupo de Curas en Opción por los Pobres, fue detenido por miembros de la Policía Federal Argentina en medio del operativo y el hecho se produjo mientras intentaban aprehender a un hombre y en ese momento intervino el padre Paco. La policía lo tira al suelo y así se expuso la forma brutal de tratar a los protestantes;

Que la situación empiece a revisarse con la reapertura del proceso de justicia sobre todo con posterioridad a las recomendaciones efectuadas en 2010 por el Comité de DDHH y por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y a la relevancia que toma la perspectiva de género en materia judicial, lo que permitió adecuar la forma de construcción de los testimonios de las víctimas, permitiendo analizar el impacto diferencial de una práctica;

Que el operativo policial encabezado por el Ministerio de Seguridad que dirige Patricia Bullrich hizo que personal del SAME y la Cruz Roja asistieran a manifestantes afectados por el uso de gas pimienta, golpes de los efectivos de las distintas fuerzas: Policía Federal, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria, y Gendarmería como asimismo del agua utilizada por los camiones hidrantes que dejaron dos heridos graves y más de 150 detenidos;

Que además entre los legítimos reclamos se mencionan; un aumento de emergencia, para que se extienda la moratoria previsional, para que se restituya el fondo de garantía de sustentabilidad de la ANSES y para que se normalice el PAMI;

Que la jornada de protesta se llevó a cabo en el Congreso, en Plaza de Mayo y en varias provincias del país en respaldo a los/as jubilados/as que son los sectores más vulnerables.

Que a la medianoche una movilización espontánea se dirigió a Plaza de Mayo para repudiar la represión y las cacerolas siguieron sonando con fuerza reclamando el derecho a petionar y el derecho a vivir con dignidad de los y las jubilados/as;

Que es inaceptable que en vez de dar respuestas a las legítimas demandas de nuestros mayores el Estado responda con violencia y represión;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Repudiar la represión sufrida por jubiladas y jubilados en el Congreso de ----- la Nación quienes se manifiestan todos los miércoles en defensa de sus derechos hoy avasallados por el brutal ajuste del gobierno nacional.-----

ARTÍCULO 2º) Requerir al Gobierno Nacional el inmediato cese de la violencia ----- institucional y el respeto irrestricto al derecho a la protesta -----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia a los Centros de Jubilados de Ramallo, al Congreso de la ----- Nación, los HCD de la Segunda Sección Electoral y medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE